



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Sexta Sesión Urgente Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del veinte de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado C); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo,
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico).
C. Marisela Ayllón Mendoza	Representante de Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Andrés Alberto Vergara Andrade	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Sexta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Asimismo, informó que, mediante oficio IECM/UTAJ/0653/2018 y en representación de la maestra María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistió el licenciado Andrés Alberto Vergara Andrade; del mismo modo, informó que se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, el oficio IECM/DEPCyC/405/2018, mediante el cual se comunicó que la maestra Marisela Ayllón Mendoza asistiría en representación de la maestra Marisonia Vázquez Mata.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Sexta Sesión Urgente de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se resuelven las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para

el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **punto uno** del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se resuelven las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.6ª.Urg.1.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión

Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se resuelven las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y su respectivo anexo.

El **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La **Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mónica Scott Mejía**, informó que una vez resueltos los mecanismos de revisión del examen de conocimientos en el presente documento, se da cuenta de los resultados de la evaluación curricular aplicada a las 81 personas aspirantes que acreditaron dicho examen. Esta evaluación fue acreditada por 74 personas: 37 mujeres y 37 hombres, entre las que se encuentran tres personas con discapacidad y 11 de primer empleo. Dijo que de las siete personas que no acreditaron la evaluación, cuatro obtuvieron una calificación de 6.5, una persona obtuvo 6 de calificación, y dos, obtuvieron una calificación de 5. Asimismo, en los documentos que se encuentran a consideración de esta Comisión, se presentan los resultados finales de las 74 personas que acreditaron ambas evaluaciones, entre los cuales se designarán a las ganadoras y ganadores en los términos señalados en la Convocatoria.

Señaló que, con dichos resultados, en los distritos 16, 20, 24 y 33, se han quedado sin aspirantes, razón por la que la designación de plazas en los distritos en mención se hará, por lista de Reserva. Por lo contrario, en 13 distritos cuentan con aspirante único, donde siete de ellos son mujeres y seis aspirantes son hombres.

La Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se refirió al informe de la Titular del Centro de Formación en cuanto a las cifras de 37 mujeres y 37 hombres, fue una coincidencia que fuese de manera paritaria, dijo que se observará la manera que la designación del personal eventual sea de forma paritaria, así se tendría la posibilidad de tener igual número de mujeres como de hombres en la ocupación de plazas en los distritos.

Mencionó que en el caso de los distritos 16, 20, 24 y 33, en los cuales no hay aspirantes, pudiera existir la posibilidad de (ejemplificó) que en el Distrito 11, que tiene nueve personas que aprobaron el examen y acreditaron los puntos de la convocatoria y alguna de estas se puedan cambiar de distrito, así como también utilizar la lista de reserva.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, mencionó que en la Convocatoria se incluyó en Sesión de Consejo el tema de paridad, por ello se tendrá cuidado en la integración para así respetar dicho tema, afortunadamente se tienen 74 aspirantes y solo 33 plazas que se ocuparán, entonces sí se podrá ocupar la lista de reserva.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.6ª.Urg.2.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso c) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con diecinueve minutos del veinte de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Sexta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía